Gestión curricular y formación de habilidades investigativas en Derecho: estudio en Filial Universitaria Hermanos Marañón

Curricular management and research skills formation in Law: study at Hermanos Marañón University Branch

Lic. Guillermo Mora Pino. Profesor Asistente, Filial Universitaria del Instituto Superior del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Rodríguez Capitán San Luis, La Lisa, La Habana, Cuba. Maestrando en Gestión de Procesos Formativos Universitarios, Universidad de Oriente, 3ra Edición, Santiago de Cuba, Cuba.

Correo electrónico: *guillermo.mora@nauta.cu*

ORCID*:* *https://orcid.org/0009-0002-4126-9711*

MSc. Xavier Lasso León. Profesor Auxiliar, Investigador Auxiliar, Vicedecano Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

Correo electrónico: *xavier.lasso@uo.edu.cu*

ORCID: *https://orcid.org/0000-0002-8582-541X*

Lic. Danilo Rafael Zaldívar Domínguez. Profesor. Especialidad Derecho. Instituto Superior del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Capitán San Luis, La Lisa, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: *zaldivard16@gmail.com*

ORCID: *https://orcid.org/0009-0003-8034-9236*

Recibido: enero 2026 **Aprobado:** marzo 2026

RESUMEN

La formación de habilidades investigativas en estudiantes de Derecho, particularmente en contextos de enseñanza militar, constituye una necesidad estratégica para garantizar un desempeño profesional acorde a las exigencias sociales contemporáneas. El objetivo de esta investigación es diagnosticar el estado actual de la gestión curricular para la formación de habilidades investigativas en estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Filial Universitaria Hermanos Marañón. Se desarrolló un estudio de corte mixto, con predominio cualitativo, empleando un diseño de investigación-acción participativa. El análisis de datos se realizó mediante técnicas de triangulación y análisis de contenido. Los resultados permitieron identificar insuficiencias significativas en el diseño curricular, caracterizadas por una escasa sistematización de los contenidos investigativos y

ABSTRACT

The development of research skills in law students, particularly in military education contexts, is a strategic necessity to ensure professional performance that meets contemporary social demands. The objective of this research is to diagnose the current state of curriculum management for the development of research skills in law students at the Hermanos Marañón University Branch. A mixed-methods study, predominantly qualitative, was conducted using a participatory action research design. Questionnaires, interviews, observation guides, and document analysis were used. Data analysis was performed using triangulation and content analysis techniques. The results identified significant shortcomings in the curriculum design, characterized by a

un limitado aprovechamiento de la Disciplina Principal Integradora. Los docentes y tutores presentan limitaciones en su preparación para implementar estrategias didácticas que promuevan habilidades investigativas. Estudiantes y egresados confirman la falta de conexión entre teoría y práctica investigativa. Estos hallazgos coinciden con estudios previos en contextos latinoamericanos que señalan la falta de transversalidad del componente investigativo. El diagnóstico evidencia la necesidad imperativa de transformar la gestión curricular hacia un modelo pedagógico integrador que articule coherentemente lo académico, lo laboral y lo investigativo.

Palabras clave: habilidades investigativas; gestión curricular; educación jurídica; investigación-acción; formación profesional

lack of systematization of research content and limited use of the Integrative Core Discipline. Professors and tutors demonstrate limitations in their preparation for implementing teaching strategies that promote research skills. Students and graduates confirm the lack of connection between theory and research practice. These findings align with previous studies in Latin American contexts that point to the lack of cross-cutting integration of the research component. The diagnosis highlights the urgent need to transform curriculum management toward an integrative pedagogical model that coherently articulates academic, professional, and research aspects.

Keywords: research skills; curricular management; legal education; action research; professional training

Introducción

Las importantes transformaciones socio estructurales de la sociedad cubana, que incluye la actualización de su económico con énfasis en corregir distorsiones y reimpulsar la economía, demandan la actualización y mejora continua en la formación del profesional del Derecho cuyo modelo de actuación entraña la defensa del orden interior y la seguridad nacional, como garantía para sustentar las conquistas socioeconómicas y políticas de la Revolución. Se debe formar a los estudiantes para que puedan convertirse en profesionales capacitados, provistos de un sentido

crí

tico y habilitados para analizar los problemas, buscar soluciones, aplicarlas y evaluarlas (García, 2023).

En ese contexto social, la educación superior cubana, se enfrasca en un proceso de perfeccionamiento continuo y en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enfrenta el desafío de formar profesionales con una sólida preparación científico-investigativa. Este imperativo demanda una gestión universitaria esencial y emprendedora que garantice la formación de un potencial humano de alta calificación, capaz de generar conocimientos e innovaciones que respondan a las necesidades del modelo socioeconómico cubano. En este contexto, la formación del profesional del Derecho con perfil investigativo, vinculado a la defensa y el orden interior, adquiere una connotación estratégica para la seguridad nacional.

La calidad del desempeño de estos egresados en la prevención, detección y neutralización de actividades delictivas y subversivas depende de su capacidad para aplicar el método científico en su modelo de actuación. Deben ser profesionales críticos, analíticos y provistos de herramientas para problematizar la realidad, teorizar sobre sus manifestaciones y comprobar hipótesis en contextos operativos (García, 2023).

Sin embargo, la práctica pedagógica en la Filial Universitaria Hermanos Marañón revela insuficiencias en el desarrollo de estas habilidades, manifestadas en un bajo protagonismo estudiantil en la investigación científico-estudiantil.

Investigaciones precedentes coinciden en señalar que el desarrollo de habilidades investigativas requiere de una gestión curricular intencionada que integre lo académico, lo laboral y lo investigativo desde el primer año de la carrera. En el ámbito latinoamericano, estudios en Perú (Rueda et al., 2022) y Colombia (Ricardo Velázquez et al., 2023) destacan la necesidad de superar enfoques tradicionales que circunscriben la formación investigativa a una única asignatura. Específicamente en la educación jurídica, se reconoce la importancia de concebir la investigación como un eje que articule la teoría con la práctica forense (Vega de la Torres et al., 2025).

Estos cambios deben propiciar un alto grado de desarrollo de habilidades científicas y de investigación que le permita al estudiante profundizar en el conocimiento de la realidad y determinar sus características, establecer sus nexos, sus regularidades, es decir, poder conocer y fundamentar lo válido o no de sus productos, para finalmente contribuir al orden jurídico en cada uno de los ámbitos de la sociedad. Existe una correlación significativa entre las habilidades investigativas y la educación científica de los estudiantes (Santiago Trujillo, H. J, 2020).

Ello exige una Universidad y un profesor que apliquen, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los métodos y procedimientos de la investigación, la dinámica de la ciencia y sobre todo, una mayor sistematización e integración de sus resultados. Las habilidades investigativas son fundamentales en todas las disciplinas y niveles educativos, debido a que su desarrollo temprano fomenta una cultura investigativa (Padilla-Caballero, 2023).

El análisis histórico del proceso formativo en la carrera objeto de estudio evidencia que persisten debilidades estructurales. Estas se manifiestan en un sobredimensionamiento de las disciplinas jurídicas generales y en una insuficiente jerarquización del componente investigativo desde la Disciplina Principal Integradora (DPI) (Rodríguez et al., 2019), la cual no logra articular plenamente las habilidades investigativas con las prácticas de enfrentamiento.

Por otra parte, el análisis documental sobre el objeto de investigación no localiza estudios que evalúen la participación conjunta en el trabajo metodológico del Colectivo de carrera y las Unidades Docentes, con el fin de perfeccionar habilidades de investigación en los estudiantes de la Licenciatura en Derecho. Ello amerita el interés de los autores en el tema, dada la impostergable necesidad de formular propuestas ante el vacío investigativo planteado.

En consecuencia, esta investigación se plantea como objetivo: diagnosticar el estado actual de la gestión curricular para la formación de habilidades investigativas en los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Filial Universitaria Hermanos Marañón.

Materiales y métodos

Se desarrolló una investigación de tipo mixto, con un diseño predominantemente cualitativo y un alcance descriptivo-exploratorio. El método fundamental empleado fue la investigación-acción participativa (Colmenares, 2012), en su variante práctica, buscando involucrar a los actores en la reflexión sobre su propia práctica.

El estudio se realizó en la Filial Universitaria Hermanos Marañón de Santiago de Cuba, durante el curso 2025-2026. Se seleccionó una muestra intencional y estratificada compuesta por: 18 docentes (66% del claustro), 13 tutores de unidades docentes (43%), 34 estudiantes de cuarto año (52%) y 11 egresados de los últimos tres cursos.

Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de la información, se diseñaron y aplicaron varios instrumentos, validados mediante juicio de expertos:

- Cuestionarios: Aplicados a estudiantes y egresados para indagar sobre su percepción acerca del desarrollo de habilidades investigativas.
- Entrevistas en profundidad: Realizadas a docentes y tutores para explorar sus concepciones sobre la formación investigativa y las estrategias didácticas empleadas.
- Guía de observación: Utilizada para observar 10 actividades docentes y 5 sesiones de práctica de enfrentamiento.
- Análisis documental: Revisión del Plan de Estudio E, programas de disciplinas y planes de trabajo metodológico.

La investigación se desarrolló en tres fases:

I. fase preparatoria (septiembre-octubre 2025),
II. fase de trabajo de campo (noviembre 2025 - enero 2026) y
III. fase de análisis y síntesis (febrero-marzo 2026).

Los datos cuantitativos se procesaron mediante estadística descriptiva. Los datos cualitativos se analizaron mediante análisis de contenido temático. La integración de ambos tipos de datos se realizó a través de técnicas de triangulación metodológica (Flick, 2012).

Resultados

Análisis histórico y características de la formación investigativa del licenciado en Derecho de la Filial Hermanos Marañón

La titulación en Derecho en las instituciones del perfil investigativo, responde a la tradición en los ámbitos nacional e internacional acerca de la formación de profesionales de nivel superior, para los sistemas policíacos y de seguridad en general. Los estudios de Derecho en centros docentes del Ministerio del Interior se inician en 1976, mediante la creación de una Filial Adjunta a la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Posteriormente, en 1978 se crea el Instituto Superior del Minint “Eliseo Reyes Rodríguez”, lo cual marcó un hito importante en la formación de profesionales de la Institución hasta la actualidad. Se concentraron allí, a mediados de la década de 1980, los perfiles correspondientes al Sistema de Policía, a la vez que se separaron los restantes hacia instalaciones propias, estructurándose una red ministerial de Centros de Educación Superior en los que se realiza fundamentalmente el pregrado, los cuales desarrollaron perfiles específicos y satisficieron necesidades territoriales de formación de profesionales.

Desde 1976, las transformaciones curriculares realizadas muestran básicamente tres diseños:

1. Licenciatura en Derecho (1976-1982), (1990-1997) y reanudada en el 2001 hasta 2026
2. Licenciatura en Ciencias Penales (1982-1990)

3. Licenciatura en Policiología (1998-2001)

Tales diseños tienen de común la sostenida articulación de los contenidos jurídico penal, operativos y socio-humanísticos. De todos, el esquema curricular centrado en una carrera de Derecho, ajustada a los requerimientos del Minint y con perfiles propios, ha sido el de mayor estabilidad.

Otro momento significativo lo constituyó el logro de los "Planes C perfeccionados" y en particular, el diseño curricular de la Licenciatura en Policiología, con ostensibles avances en los criterios de pertinencia social mediante una carrera propia.

Los cambios fundamentales de la nueva especialidad comprendieron diversos aspectos como la titulación, la reducción o extensión del tiempo de estudios, sus modalidades y la diversidad de perfiles. Concebida ante el imperativo de frenar el éxodo de profesionales, los resultados alcanzados por la Carrera resultaron insuficientes denotándose acentuados problemas en la calidad del egresado, lo cual condicionó su prematuro cierre en el año 2001, con apenas tres cohortes de egresados.

La diversidad y permanencia de perfiles ha estado en correspondencia con el proceso de perfeccionamiento y la necesidad de fortalecer determinados órganos del enfrentamiento; en busca de jerarquizar el objeto de la profesión.

Con el decurso de los distintos planes, la carrera de Derecho evidencia como tendencia la incorporación de cursos de complementación para alcanzar la titulación en Derecho, en calidad de alternativa, así como la diversidad de modalidades de estudio. Al respecto, ha sido empleada la combinación de la presencialidad, durante un período de tres años y la continuidad de los estudios a distancia y/o por encuentros, con vistas a satisfacer demandas apremiantes de fuerza de trabajo en determinados cargos.

Estas experiencias, por múltiples razones, no lograron los niveles de eficiencia docente esperados, observándose cierta tendencia al abandono de los estudios o su dilatación excesiva. Caracterizaron este proceso los frecuentes cambios de planes de estudio, sin la suficiente validación mediante la práctica pedagógica, proyectos de investigación y desarrollo para sustentarlos.

Otro aspecto sensible en la historia de la Carrera, resultó el de concebir al egresado como un profesional del Derecho, cuando en realidad, se trata de un profesional de perfil investigativo con una base socio-jurídica enfocada hacia el enfrentamiento. Esta debilidad incidió de manera negativa en el diseño del Currículo Base en el:

- Sobredimensionamiento de las Disciplinas de Derecho en detrimento de otras que garantizan los modos de actuación esenciales del profesional investigador.
- Insuficiente nivel de jerarquización del objeto de la profesión desde el Currículo Base. Esto se aprecia en:
- Desbalance de las horas del Plan del Proceso Docente, en detrimento de las disciplinas básicas específicas y del ejercicio de la profesión, que representaban entonces el 36,7% del Currículo Base.
- Al culminar el tercer año de la Carrera, el diseño curricular vigente sólo garantizaba en el estudiante conocimientos generales, común a cualquier universitario y básicos

del Derecho, careciendo de habilidades mínimas de investigación como profesional del enfrentamiento.

No puede el presente estudio referirse a hitos sin hacer alusión, de manera distintiva, a un eje transversal en la formación investigativa del estudiante: la Disciplina Principal Integradora **(**DPI**)**. Surgida en el marco del plan de estudios "C" y considerada por su carácter integrador como la más importante de las disciplinas, articula los componentes laboral e investigativo y materializa el principio del vínculo estudio - trabajo.

La Licenciatura en Derecho, en su perfil investigativo, reconoce que el enfoque del proceso formativo debe guardar correspondencia con la modernidad educativa. Ello ha resultado un principio a cumplir por el colectivo de la DPI de la Carrera, corroborado tras el análisis documental a programas de las asignaturas que la comprenden.

Se concibe por tanto que las estrategias educativas otorguen más importancia a la formación integral, a la capacidad de autogestionar el aprendizaje según nuevos enfoques de la ciencia pedagógica, de modo que la actividad investigativa y su relación con las áreas del conocimiento posibiliten poner al estudiante en contacto directo con su futura profesión desde el primer año de su carrera, estructurando el aprendizaje sobre la base de situaciones profesionales. Ello impone, por ende, un colectivo de DPI que, en correspondencia con su objeto, no escatime en la búsqueda de alternativas para fortalecer cada vez más el componente investigativo, como función cardinal.

Podría surgir como interrogante, por qué demanda el escenario formativo actual, estudios sobre la formación de las habilidades científicas y de investigación. Y es que, de acuerdo al papel y función del profesional del Derecho, en función de garantizar el orden interior y la seguridad nacional, los egresados del perfil investigativo acorde a su perfil amplio se desempeñan en los más diversos escenarios, en cada una de los cuales resulta esencial la investigación.

En resumen, analizar el tratamiento de las habilidades científico investigativas en las diversas estructuras formativas asumidas, permite a los autores determinar que cada diseño, ajuste y perfeccionamiento del esquema curricular estuvo supeditado de manera coherente a exigencias de la defensa y seguridad nacional, en correspondencia con el respectivo contexto socioeconómico y político del país. No obstante, las tendencias analizadas demuestran que, a pesar del esfuerzo de los actores responsabilizados, persisten debilidades que impiden lograr el pleno dominio de habilidades científico investigativas en los profesionales del perfil investigativo, en detrimento de su desempeño profesional ante acuciantes necesidades a resolver por su encargo estatal.

Caracterización actual de la formación de habilidades científico investigativas en la carrera de Derecho en la Filial Universitaria Hermanos Marañón

El diagnóstico realizado permitió caracterizar el estado actual de la gestión curricular para la formación de habilidades investigativas. Los resultados se presentan integrados con su correspondiente discusión a la luz de la literatura especializada.

Dimensión Curricular: diseño y gestión

El análisis documental reveló un diseño curricular que, si bien declara la importancia de la formación investigativa, presenta limitaciones estructurales para su desarrollo efectivo (Tabla 1).

Tabla 1. Resultados del análisis documental del currículo.

Categoría de análisis	Indicador valorado	Resultado/Insuficiencia identificada
Transversalidad	Presencia de objetivos investigativos en programas de disciplinas.	Limitada a asignaturas aisladas. Escasa evidencia de trabajo intra e interdisciplinar (Padilla-Caballero et al., 2023).
Secuenciación y sistematización	Progresión de la complejidad en tareas investigativas a lo largo de la carrera.	Asignatura de Metodología de la Investigación en 1er año (60 h). Sin continuidad formativa explícita en años posteriores (Cruz, et al., 2025).
Integración (DPI)	Papel de la DPI en la articulación del componente investigativo.	Marcado desbalance entre horas de prácticas laborales (>230 h) y actividades explícitas de investigación (Rodríguez et al., 2019).
Evaluación	Formas y criterios para evaluar habilidades investigativas.	Evaluación centrada en productos (informes) y no en procesos o en el desempeño investigativo (Márquez et al., 2023).

Fuente: Elaboración propia

Dimensiones de los actores: claustro, tutores, estudiantes y egresados

La información obtenida de docentes y tutores evidenció concepciones y prácticas que limitan el desarrollo investigativo estudiantil. El 83% de los docentes considera importante la formación investigativa, pero el 66% la asocia solo a la elaboración de trabajos finales o informes.

El 78% de los docentes declara usar predominantemente métodos expositivos y reproductivos, lo que limita el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes. En el caso de los tutores, el 77% considera la formación investigativa como secundaria frente al entrenamiento operativo diario, y el 92% reconoce no haber recibido preparación pedagógica para la tutoría investigativa.

Los cuestionarios aplicados a estudiantes y egresados revelaron una percepción crítica sobre el proceso formativo. El 82% de los estudiantes y el 90% de los egresados consideran que la investigación no constituye un hilo conductor durante la carrera. Entre las principales dificultades señaladas destacan: dificultad para aplicar los conocimientos de Metodología de la Investigación en las prácticas profesionales (76%), percepción de que los métodos

docentes no fomentan la indagación (70%), y desmotivación por la escasa vinculación de las prácticas con problemas reales de investigación (64%).

Los egresados, por su parte, reportan limitaciones para redactar informes con rigor científico (81%), para fundamentar teóricamente sus decisiones operativas (72%) y para diseñar investigaciones aplicadas a su desempeño (63%). Estas deficiencias en el dominio de las habilidades de problematizar, teorizar y comprobar (Chirino, 2012) afectan directamente la calidad del enfrentamiento a la actividad delictiva, al no contar con profesionales que apliquen el método científico en su accionar.

Criterios de los estudiantes y egresados

- Consideran que la investigación, no constituye un hilo conductor durante su proceso de formación, porque el proceso de enseñanza aprendizaje no está organizado de manera que posibilite el desarrollo de habilidades de investigación.
- Al finalizar su carrera, presentan dificultades para apreciar la situación operativa, realizar un diagnóstico, evaluación, clasificación y selección de casos donde se aprecien violaciones de la legalidad, al no sistematizarse en otras asignaturas las herramientas investigativas ofrecidas en la asignatura de Metodología de la Investigación Científica.
- Tal como está organizada la práctica de enfrentamiento no permite que apliquen los conocimientos teóricos recibidos en su proceso formativo.
- Consideran al profesor como un agente transmisor de conocimientos, que no utiliza métodos que desarrollen sus habilidades investigativas y los motive a buscar siempre lo desconocido.
- No observan en el desarrollo de las clases que el profesor establezca vínculos con otras materias de la especialidad que les permita la confección y aplicación de instrumentos de búsqueda y solución de problemas.

Criterios de los docentes del claustro y profesionales de las unidades docentes

- Consideran importante y útil la labor que desempeñan como educadores, pero sobrevaloran la necesidad de dotar a los estudiantes sólo de conocimientos.
- Afirman que los estudiantes arrastran lagunas de enseñanzas precedentes, lo cual sesga su cultura general integral y en consecuencia, les limita una vez egresados enfrentar problemas de su profesión acorde a métodos científicos.
- Reconocen que la asignatura Metodología de la Investigación Científica, por sí sola, no resulta suficiente para desarrollar habilidades científico investigativas en los estudiantes, mucho menos cuando se imparte en un solo momento de la Carrera. Añaden que las demás asignaturas deben sistematizar acciones investigativas que consoliden lo trabajado en ella.
- Afirman utilizar vías para desarrollar en el estudiante habilidades de investigación, pero circunscrita solo a métodos tradicionales, no argumentados con nuevas técnicas y estrategias que den tratamiento a los objetivos de forma integrada e inciten a los estudiantes a pensar, analizar, buscar nuevos y variados caminos de solución con alternativas no comunes.

- Puntualizan que no todos los profesores de la carrera están preparados en la Metodología de la Investigación Científica ni en la Pedagogía lo que les limita utilizar métodos que promuevan en el estudiante la reflexión, el debate y la búsqueda del conocimiento.
- Consideran que la totalidad del claustro no investiga ni convoca a trabajos vinculando la docencia con la investigación y las prácticas de enfrentamiento.
- Es deficiente la atención y el seguimiento del claustro a los círculos científicos estudiantiles.
- Los colectivos de año potencian su trabajo hacia el componente académico. Sus actividades metodológicas, escasamente conciben análisis sobre el trabajo científico estudiantil.
- No se logra estabilidad en la asistencia de profesionales de las unidades docentes a las actividades metodológicas del Departamento/Carrera, como tampoco resulta sistemática la presencia del claustro en las unidades docentes, en función del control a las prácticas de enfrentamiento.

Resultados de la revisión al currículo formativo de la carrera

- La asignatura Metodología de la Investigación, impartida en un solo momento de la Carrera, no garantiza la adquisición y dominio de habilidades científico investigativas en los estudiantes. Un mayor fondo de horas, distribuido en dos asignaturas (Metodología I y II) al estilo de otros diseños curriculares contemporáneos, podría coadyuvar a ello.
- Existe un marcado desbalance entre el fondo de horas lectivas de Metodología de la Investigación y el resto de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora, la primera con solo 60 horas, en tanto que las prácticas laborales sobrepasan las 230, a excepción de las del 1er año.
- El mapa curricular concibe la asignatura Metodología de la Investigación en el primer semestre del 1er año de la carrera, sin haber recibido, el estudiante, contenidos y habilidades filosóficas que le habiliten para establecer valoraciones epistemológicas de un objeto de investigación, de la envergadura de un profesional del Derecho.
- Los planes de las prácticas de enfrentamiento no se contextualizan a las particularidades de la localidad donde se realizan, lo cual genera apatía y limita la motivación del estudiante en desarrollar líneas de investigación, además de comprometerse los objetivos del año a vencer.
- No se aprovecha el marco de las prácticas laborales para estimular la realización de trabajos científicos, limitándose a los objetivos académicos del año y relegando a un segundo plano el componente investigativo.

Discusión

Se identificó que la presencia de objetivos investigativos en los programas de disciplinas se limita a asignaturas aisladas, con escasa evidencia de trabajo intra e interdisciplinar. Esta

fragmentación contradice los postulados de autores contemporáneos (Padilla-Caballero et al., 2023; Cruz Guimaraes et al., 2025), quienes abogan por un enfoque transversal donde el desarrollo de habilidades investigativas sea un objetivo explícito y sistemático de todas las disciplinas.

En la secuenciación, se constató que la asignatura Metodología de la Investigación se ubica en el primer semestre del primer año (con 60 horas), sin que exista una continuidad formativa explícita en años posteriores. Esta organización dificulta la necesaria progresión en la complejidad de las tareas investigativas que demanda un currículo efectivo (Márquez et al., 2023).

La distancia temporal entre esta asignatura y las prácticas profesionales de años superiores impide la adecuada transferencia y consolidación de los aprendizajes metodológicos, hallazgo consistente con lo reportado por Gamboa Alba (2023) en universidades bolivianas.

Respecto a la Disciplina Principal Integradora (DPI), concebida teóricamente como eje articulador (Rodríguez et al., 2019), se evidenció un marcado desbalance entre las horas dedicadas a prácticas laborales (más de 230 horas) y las actividades explícitamente investigativas.

Las prácticas de enfrentamiento, pese a su amplio fondo de tiempo, no aprovechan su potencial para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, limitándose a objetivos de entrenamiento operativo. Esta situación revela que la DPI no cumple plenamente su función integradora del componente investigativo.

La concepción reduccionista en las dimensiones de los actores o sujetos: claustro, tutores, estudiantes y egresados coincide con lo señalado por Ramírez y Montes de Oca (2021) acerca de la persistencia de enfoques tradicionales en la educación superior.

La debilidad estructural de considerar secundaria en el contexto de la enseñanza militar ha sido identificada por González (2022) como un factor crítico, pues la cultura investigativa del docente-tutor es determinante para la transferencia de capacidades a los estudiantes.

Triangulación e implicaciones

La triangulación de estos resultados permite afirmar que existe una desarticulación sistémica entre el diseño curricular, las prácticas de los formadores y las necesidades de estudiantes y egresados. Este hallazgo es consistente con estudios previos en contextos latinoamericanos (Rueda et al., 2022; Velázquez et al., 2023), que señalan la falta de transversalidad del componente investigativo y la necesidad de concebir la investigación como un eje formativo continuo y no como un momento aislado. La limitada preparación del claustro y los tutores para asumir un rol de guías en la investigación formativa constituye un círculo vicioso que perpetúa las prácticas reproductivas.

Como señalan Cruz, et al. (2025), las capacidades investigativas constituyen un constructo multidimensional que integra dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales, cuyo desarrollo requiere de modelos pedagógicos intencionalmente diseñados. La experiencia internacional de universidades que han integrado exitosamente la formación investigativa en el área legal (*Università degli studi di Foggia*, 2025; *University of South Wales*, 2025) demuestra que es posible superar esta fragmentación mediante un diseño curricular intencional que articule teoría y práctica investigativa. Sin embargo, estas experiencias

requieren ser contextualizadas a las particularidades del sistema educativo cubano y a las exigencias de la formación militar.

El estudio, con su caracterización pormenorizada, permite contextualizar de manera objetiva a los distintos actores en el estado actual del objeto, en los riesgos que entraña aplazar su respuesta y la necesidad de hacerlo desde la ciencia, la tecnología e innovación como pilares de la gestión del gobierno revolucionario para el sostenimiento de nuestro proyecto social.

El estudio reconoce como habilidades científico investigativas en la carrera las de teorizar, problematizar y comprobar el objeto de trabajo, según la situación profesional planteada. Se contextualizan a los planes y programas de estudio de la Carrera y se evalúa su comportamiento según los esquemas curriculares por los que ha transitado la formación investigativa; así como su valoración epistemológica, rica y diversa a partir de múltiples miradas tanto en la arena nacional como internacional.

Constituyen premisas a partir de la profundización en el tema y el contraste con otros estudios

- Variados y múltiples han resultado los estudios que al nivel local e internacional han sustentado el desarrollo y la importancia de la formación de habilidades científico investigativas en estudiantes universitarios.
- Las miradas y enfoques desde los cuales ha sido analizado el fenómeno, pese a contar cada cual con rasgos distintivos sostienen un eje de conexión común: la necesidad imperativa de formar un egresado habilitado para asumir el encargo de su profesión desde una perspectiva científico, a tono con las exigencias de un mundo de vertiginosos cambios en materia de información y comunicación científica, en cualquiera de sus latitudes.
- La integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo no constituye un mero concepto integrador o un sistema de coordinación; resulta una necesidad estratégica dirigida a lograr la participación de todos los factores (profesores, estudiantes, profesionales de la unidad docente) en cambios cualitativos en la formación de estudiantes del perfil investigativo.

Para Navarro (2019), esta integración brinda además la posibilidad de que los estudiantes participen en la investigación a través de los círculos científicos estudiantiles. Numerosos autores han desarrollado estudios acerca del perfeccionamiento de la dinámica para la formación de habilidades científico investigativas, se destacan Herrera et al. (2009), Montes de Oca et al. (2009), entre otros. Cruz et al (2025) concluyeron que las capacidades investigativas constituyen un constructo multidimensional, que integra dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales y que su desarrollo impacta directamente en el rendimiento académico, la culminación de tesis y la producción científica.

Diversos autores definieron las habilidades científico investigativas (Rojas, 2007; Beneitone , 2007). Para Machado y Nocedo (2004) constituyen las acciones dominadas para la planificación, ejecución, valoración y comunicación de los resultados producto del proceso de solución de problemas científicos. Sin desconocer la exposición, formulación de preguntas, comentarios, propuestas, conclusiones y evaluación, o como una de las competencias genéricas a desarrollar.

Sin lugar a dudas, el desarrollo explícito y coherente de estas habilidades de investigación en el currículo permite a los estudiantes disfrutar de experiencias significativa para su aprendizaje. Constituye una de las tareas principales de la universidad actual, lo contrario implicaría reducir el nivel educativo a la enseñanza o transmisión de conocimientos, descuidando su responsabilidad de formar profesionales capaces de atender o resolver las necesidades sociales de su entorno. Desde el estudio se coincide con Rodríguez et al. (2019) al señalar que la Disciplina Principal Integradora, asegura el ejercicio de la profesión y la introducción del estudiante en la actividad investigativa como vía esencial para solucionar problemas inherentes a la misma de modo creativo, integrando los objetivos del resto de las disciplinas y asignaturas y cursos del currículo base, propio y optativo electivo; y constituir la columna vertebral del eje formativo.

Sin lugar a dudas, para lograr el desempeño profesional con perfil ancho, la investigación, juega un papel importante. De ahí que, en el transcurso de la carrera se incrementaran gradualmente las actividades de carácter científico investigativo, vinculadas al modelo de actuación del profesional, enriqueciéndose la actual gestión curricular en comparación con etapas anteriores.

En coincidencia con Alvarado y Suyo (2025), la investigación científica se concibe como un proceso estructurado y orientado a la generación de conocimiento con impacto social. En el contexto formativo que se describe, implica definir las habilidades científico investigativas. Por su parte, Badillo-Pérez et al. (2023) convidan al análisis de los propósitos esenciales que deben primar en el contexto de la educación superior a partir del papel que deben desempeñar los docentes, sus funciones en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje y la importancia de la formación científica del egresado. También se abordan algunos aspectos generales referidos a la teoría sobre el desarrollo de habilidades con énfasis en las investigativas y los fundamentos para la dirección del proceso.

El diseño del estudio es coherente con la propuesta de Colmenares (2012), que reconoce en la metodología de Investigación-acción participativa una vía integradora para alcanzar los fines propuestos. También con García (2023), con finalidad diagnóstica esta vez en función del aprendizaje basado en problemas. Las evidentes lagunas en el diseño, organización, planificación, ejecución, control y evaluación de la labor de los claustros y órganos empleadores en la formación investigativa de los estudiantes, demandan alternativas que no pueden estar desapegadas de la unidad de criterio y acción, en las que el trabajo mancomunado resulte una premisa, cada actor tenga delimitados su misión y papel y asuma según su competencia la tarea proyectada en la correspondiente metodología, sistema de procedimientos, estrategias o planes de acción a proyectar

Ante la diversidad de definiciones, los autores conciben como la más coherente y se afilian a la aportada por la Dr. C. María Victoria Chirino Ramos, quien conceptualiza las habilidades científico investigativas como el "*dominio de las acciones generalizadoras del método científico que potencian al individuo para la problematización, la teorización y la comprobación de su realidad profesional lo que contribuye a su transformación sobre bases científicas".* (2012, p.20) De modo que, como habilidades generalizadoras científico investigativas el presente estudio se apega a: *problematizar*, *teorizar* y *comprobar* el objeto, proceso o fenómeno que se estudia.

Dentro del proceso formativo, el estudio, concibe la Disciplina Principal Integradora como eje transversal para la formación de habilidades científico investigativas en los estudiantes

de la Licenciatura en Derecho, reconociendo su papel rector en la integración de los componentes académico, investigativo y laboral; al tiempo que identifica el insuficiente respaldo del resto de las asignaturas, adoleciendo el esfuerzo del claustro de un enfoque intra e interdisciplinar que garantice la sistematicidad en el tratamiento a las habilidades en referencia.

En síntesis, la caracterización epistemológica y el análisis tendencial del objeto de estudio, así como la aplicación de instrumentos de investigación y su análisis desde las dimensiones: estudiantes, claustro y currículo formativo, permitieron establecer un diagnóstico del proceso de gestión curricular para la formación de habilidades científico investigativas en el profesional del Derecho, en su perfil investigativo.

El diagnóstico realizado sobre la gestión curricular para la formación de habilidades investigativas en la Licenciatura en Derecho de la Filial Universitaria Hermanos Marañón permitió concluir que existe una desarticulación entre el diseño curricular formal y su implementación práctica, manifestada en una formación investigativa fragmentada, con escasa sistematización de las habilidades a lo largo de la carrera y un insuficiente aprovechamiento de la Disciplina Principal Integradora como eje vertebrador.

Los docentes y tutores, aunque reconocen la importancia de la investigación, presentan limitaciones en su preparación teórica y metodológica para implementar estrategias didácticas que promuevan activamente el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes, persistiendo un enfoque predominantemente transmisivo. La percepción de estudiantes y egresados confirma las debilidades del proceso, señalando la falta de conexión entre la teoría y la práctica investigativa, lo que repercute en limitaciones para enfrentar los problemas profesionales con un enfoque científico.

Se evidencia la necesidad imperiosa de transformar la gestión curricular hacia un modelo pedagógico integrador, fundamentado en la interdisciplinariedad y la transversalidad del componente investigativo, que garantice el desarrollo de las habilidades de problematizar, teorizar y comprobar como base del desempeño profesional exitoso del jurista investigador.

Al término del estudio se comprende que: independientemente del amplio aporte doctrinal concebido sobre la formación de habilidades científico investigativas en estudiantes universitarios, el estudio considera concluyente la idea de que: no se logra definitivamente su interpretación coherente en pos una gestión curricular mancomunada por parte sus actores, lo cual limita al egresado en el ejercicio de su profesión con apego a la metodología de la investigación científica, lastrando su efectividad en el enfrentamiento operativo a la actividad delictiva y subversiva del enemigo. En ese sentido, resulta inaplazable el planteamiento de propuestas pedagógicas de solución, como recurso apremiante, si queremos dar un vuelco radical al problema de investigación y de este modo, lograr un egresado dotado de tan valiosas herramientas para su desempeño profesional exitoso.

Referencias bibliográficas

Alvarado, S.A., Suyo, J. A. (2025). *La formación investigativa universitaria: conceptualización y desarrollo de sus componentes fundamentales*, Revista Simón Rodríguez, (2), 1-15. https://revistasimonrodriguez.org/article/view/241.

Badillo-Pérez, Y., Berrio-Sánchez, S. M. y Brown-Manrique, O. N. (2023). El desarrollo de habilidades investigativas en la Educación Superior: revisión de la teoría. *Educación y sociedad, 21* (Número Especial), 641-657. https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/view/4805/4883

Chirino R., M. V. (2012). *Didáctica de la formación inicial investigativa en las universidades de ciencias pedagógicas*. Editorial Pueblo y Educación.

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.

Cruz Guimaraes , J. L., Flores Reategui , R. J., Lamas Jaén , A. V., Calvo Vigil, L. M., & Acosta Grández, C. G. (2025). Capacidades Investigativas y Éxito Académico en Estudiantes de Maestría: Un Estudio sobre la Relación entre las Habilidades Investigativas y el Rendimiento Académico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9*(5), 871-898. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.19744

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

Gamboa Alba, S. (2023). Dificultades en desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes de Derecho. *Ventana Científica*, 13(22), 30–38.

García, M. (2023). Diagnóstico de habilidades investigativas como premisa para el desarrollo del aprendizaje basado en problemas, *Revista Maestro y Sociedad, 20*(1). https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5833

González, R. (2022). Cultura investigativa del docente en Latinoamérica en la era digital. *Comunicar*, (70), 71-83. https://www.revistacomunicar.com/pdf/70/c7006es.pdf

Machado, R. y Nocedo, L. (2004). *El equipo de investigación: Una alternativa ante los retos de la universalización de la Educación Superior en Cuba*, https://www.ilustrados.com/tema/7797/equipo-investigacion-alternativa-ante-retos-universalizacion.html#_ftn3

Márquez, A., Delgado, S., & Acosta, R. (2023). La evaluación de la formación investigativa en la educación superior. *Educación y Pedagogía*, 7(12), 45-55. https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog23.05071204

Navarro, Y. (2019) *Estrategia curricular para perfeccionar el componente laboral-investigativo en la carrera de Licenciatura en Historia.* Tesis en opción al Título Académico de Máster en Gestión de Procesos Formativos Universitarios. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Padilla-Caballero, J. E. (2023). *Habilidades investigativas universitarias del futuro: el papel de la inteligencia artificial*. Revista Arbitrada Interdisciplnaria Koinonía, 8(supl.2), 702-718. https://doi.org/10.35381/r.kv8i2.2946

Ricardo Velázquez, M., Jiménez Martínez, R. C., Cisneros Zúñiga, C. P., & Domínguez Leanys, R. (2023). Desarrollo de competencias investigativas en la carrera de derecho. *Conrado*, 19(93), 159–166.

Rodríguez, M., Vázquez, J., & Del Cristo, Y. (2019). La búsqueda de soluciones creativas desde la práctica laboral. *Investigación, Formación y Desarrollo*, 7(1), 67-78.

Rueda, L., Torres, L., & Córdova, U. (2022). Desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes de una universidad peruana. *Conrado*, 18(85), 66–72.

Santiago Trujillo, H. J, (2020). *Habilidades investigativas y educación científica de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Privado José Carlos Mariátegui,* Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Repositorio Institucional UNE.

Università degli studi di Foggia. (2025). *Degree Programme in Investigative Sciences*. https://www.unifg.it/en/ugov/course/degree_programme-2025-10805

University of South Wales. (2025). *Investigative Techniques and Evidence Presentation*. https://curriculum.southwales.ac.uk/Module/Details?moduleId=MOD013814

Vega de la Torres, J. E., Arias Mola, J. L., & William Velazco, M. (2025). El desarrollo de habilidades investigativas. Un estudio desde el Derecho. *Opuntia Brava*, 17(1), 120-135.

Contribución de autores, Declaración de originalidad, Conflictos de intereses, uso de la IA y cesión de derechos editoriales

Los autores Lic. Guillermo Mora Pino, M. Sc. Xavier Lasso León y Lic. Danilo Rafael Zaldívar Domínguez declaramos la autoría y originalidad del contenido, así como, la contribución prevalente del primer autor al reflejar los resultados de su investigación de maestría y equitativa del resto, desde la tutoría y el acompañamiento en la satisfacción de las exigencias editoriales. Es así la traducción, curaduría, procesamiento de la información sistematizada y la presentación con ajuste a las normas de la revista y las de asentamiento bibliográfico, hasta su versión final. Por consenso cedemos los derechos editoriales a la revista VARONA y declaramos la ausencia de Conflictos de intereses. Se declara el uso de Copilot IA para la búsqueda y consulta de algunas fuentes de información con el procesamiento ético.